

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 11 de septiembre de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 599/2017.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 599/2017. Negociado: LH.

NIG: 2906744S20170007747.

De: Don Miguel García García, Tunde Csongradi, Sonia Vázquez Cáceres, Virginia Martín Portugués Salmerón y María Adriana Rosa Atienza.

Abogado: José Castro de Antonio.

Contra: Teco Globalnet FC, S.L.

### E D I C T O

Doña Cristina Campo Urbay, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 599/2017 se ha acordado citar a Teco Globalnet FC, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 9 de octubre de 2017 a las 10:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Teco Globalnet FC, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Málaga, a once de septiembre de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.